

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE PROTECCIÓ DEL TERRITORI

Antes del inicio de la sesión la presidenta del Consejo de Dirección, Immaculada Orozco Ripoll, secretaria autonómica de Política Territorial, Urbanismo y Paisaje de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad da la bienvenida a los asistentes.

Órgano: Consejo de Dirección de la Agència Valenciana de Protecció del Territori.

Carácter: ordinario.

Fecha: 9 de marzo de 2023.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Elche/Elx.

Asistentes:

Presidenta: Immaculada Orozco Ripoll, secretaria autonómica de Política Territorial, Urbanismo y Paisaje, Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Vicepresidente: Vicente Joaquín García Nebot, director general de Urbanismo.

Director gerente de la Agència Valenciana de Protecció del Territori: Manuel Civera Salvador.

Vocales:

Representación municipal, designados por la FVMP:

Jose L. Sáez Pastor, alcalde de Guardamar del Segura.

Juan Jose Castello Molina, alcalde de Agost.

Mai Castells Villalta, alcaldesa de Canals.

Representación de la Generalitat:

Enrique del Rio Vidal, jefe del Servicio Territorial de Obras Públicas de Alicante designado para asistir en sustitución de Roser Obrer Marco, directora general de Obras Públicas, Transportes y Movilidad.

Pilar Álvarez Montero, subdirectora general de Puertos, Aeropuertos y Costas, en sustitución de María Luisa Martínez Mora, directora general de Puertos, Aeropuertos y Costas.

Rosa Pardo Marín, directora general de Política Territorial y Paisaje.

Celsa Monrós Barahona, directora general de Cambio Climático, que presentó delegación de voto a favor de la Presidencia de la Agència.

Representación provincial:

Juan de Dios Navarro Caballero, diputado de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante.

Maria Jiménez Román, diputada de Medi Natural de la Diputación Provincial de Castelló.

Secretaría: M^a Teresa Arenas Valero, secretaria general de la Agència Valenciana de Protecció del Territori.

Asisten también a la sesión, Emilio Pastor Peidró, jefe del Servicio de Legalidad Urbanística de la AVPT y Pablo Torres Gordo, jefe de Sección de Inspección de la AVPT.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión del día 26 de octubre de 2022.
2. Informar de las nuevas adhesiones.
3. Mapa de las adhesiones a 9 de marzo de 2023.
4. Informe de gestión de la Agència: 1 año de su efectiva puesta en marcha (DOGV 090322).
5. Análisis de la edificación en suelo no urbanizable de los 542 municipios de la Comunidad Valenciana.
6. Turno abierto de palabra.

PRIMER PUNTO. Aprobación del acta de la sesión del día 26 de octubre de 2022.

A propuesta de Juan de Dios Navarro, incluir en la redacción del acta anterior que a dicha sesión asistió también Francisco Javier Sendra Pascual por parte de la Diputación de Alicante.

La presidenta del Consejo de Dirección somete el asunto a votación ordinaria, se aprueba por el Consejo de Dirección, por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

Se considera aprobada el acta de la sesión del día 26 de octubre de 2022 añadiendo que a dicha sesión asistió también Francisco Javier Sendra Pascual por parte de la Diputación de Alicante.

SEGUNDO PUNTO. Informar de las nuevas adhesiones 2023.

Se han producido un total de 8 nuevas adhesiones en la Comunidad Valenciana. En Alicante, los municipios de Orihuela y Gaianes. En la provincia de Castellón, el municipio de Cortes de Arenoso. Y en la provincia de Valencia, los municipios de Teresa de Cofrentes, Chiva, Requena, Oliva y Rafelcofer. Todo ello de conformidad con la publicación en el DOGV de 6 de marzo de 2023.

TERCER PUNTO. Mapa de las adhesiones a 9 de marzo de 2023.

Se presenta el mapa con los municipios adheridos a dicha fecha donde se puede visualizar la totalidad del territorio que comprende los municipios por provincias cuyas competencias han sido cedidas.

CUARTO PUNTO. Informe de gestión de la Agència: 1 año de su efectiva puesta en marcha (DOGV 090322).

Dicho informe fue remitido a todos los miembros del Consejo. Toma la palabra la presidenta para destacar los criterios de priorización de expedientes para su tramitación y que ya fueron expuestos en el último Consejo de Dirección. Se han comenzado a imponer multas coercitivas e indirectamente provocará la ejecución voluntaria y será en pocos casos en los que la administración tenga que recurrir al derribo.

En la Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos para 2023 se ha introducido una ampliación de los plazos para la tramitación de seis meses a un año lo que facilitará la gestión de la gran cantidad de expedientes que han entrado se puedan tramitar. Se pone de manifiesto la necesidad de una nueva sede. El alcalde de Agost pregunta dónde está la sede de la AVPT y el director-gerente le da contestación en la calle Solars, número 13, de Elche, local propiedad de la ONCE, Juan de Dios Navarro Caballero pregunta si se ha visto ya algún inmueble en Elche, el director-gerente de la AVPT dice que no se ha visto nada en concreto, ya que el trabajo se ha centrado en dotar de estructura administrativa a la AVPT y poner en marcha todos los procedimientos administrativos. A continuación, comenta que se han ocupado 22 puestos de trabajo, y continúa exponiendo el informe.

Toma la palabra la directora general de Política Territorial y Paisaje que tiene una duda acerca de si la acción de disciplina sobre una construcción en suelo no urbanizable tiene en cuenta que se pueda “regularizar”, el director-gerente contesta que no, que la acción de disciplina sigue adelante y recae sobre el interesado la posibilidad o no de regularizar.

Toma la palabra la presidenta del Consejo para poner de manifiesto que se cumple un año desde la puesta en marcha de la Agència, con toda la complejidad administrativa que ello implica. Dicho esto, también es labor de la GVA, que en adelante hacer pedagogía y realizar una labor de dar a conocer los procedimientos de minimización de impacto individual y colectivo que muchas veces será una cuestión económica, lamentablemente.

Por otro lado, también señala que el papel de la AVPT debe ser ejemplarizante.

Toma la palabra el alcalde de Agost para decir que en su Ayuntamiento se han iniciado tres procesos de minimización colectiva y pregunta si cabe la minimización colectiva para la “industria”, la presidenta del Consejo contesta que ese no era el espíritu de la Ley.

La AVPT tiene un papel pasivo en este sentido y también un papel de acompañamiento y labor pedagógica.

QUINTO PUNTO. Análisis de la edificación en suelo no urbanizable de los 542 municipios de la Comunidad Valenciana.

Toma la palabra el director gerente de la AVPT y propone que se analice la situación de Elche y, a continuación, el jefe de Sección de Inspección expone en la pantalla un visor en el que se puede detectar la situación de las viviendas dependiendo del año de construcción y la legislación aplicable.

SEXTO PUNTO. Turno abierto de palabra.

Toma la palabra la presidenta del Consejo y felicita a todo el personal de la AVPT y recomienda a todos que se cumpla con la normativa de medio ambiente y que se haga pedagogía de la protección del suelo no urbanizable.

Finalizado el turno de palabra y, al no haber más asuntos a tratar, la presidenta levanta la sesión a las 13:00 horas del día de inicio; de todo esto se extiende esta acta autorizada por mí, la secretaria.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA